



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE CONTROL DE GASTO Y OBLIGACIONES FISCALES
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS 2021

| FECHA | ECONÓMICO (Comercial o Social) | NOMBRE BENEFICIARIO | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | CURP (Personas Físicas) | RFC (Persona Moral) | CONCEPTO DE APOYO | IMPORTE DE AYUDA | AYUDA A | SUBSIDIO |
|-------|--------------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------------|--------------------------------|---------------------|---------|----------|
| | | | | | | | Sin información que revelar | | | |

A partir del mes de Septiembre 2018 y en lo sucesivo, este Poder Legislativo no ejercerá recurso por concepto de ayudas sociales.

Lo anterior con fundamento en las reformas realizadas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su Artículo 65 Fr. IV y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas Artículo 129 Fr. I; ambas publicadas Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el sábado 07 de julio de 2018 y con vigencia a partir del 7 de Septiembre de 2018.